



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC 2010

RES. H. N° 2028-10

Expte. N° 4.249/09

VISTO:

La Res. H. N° 1149-09, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Seminario de Metodología de la Investigación y Tesis, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que asimismo aclara que dicha adscripción fue realizada durante el 1er. Cuatrimestre del periodo lectivo 2009;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

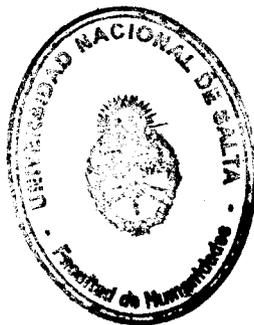
ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a la Profesora que se indica a continuación, en la cátedra de "**SEMINARIO DE METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION Y TESIS**" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Adriana Zaffaroni, cumplida a partir del 31 de marzo y hasta el 31 de julio de 2009, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1149-09:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
JUAREZ, María Celeste	DNI. n° 28.636.204	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a la interesada, Docente Responsable de la cátedra, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Personal de la Facultad.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. NONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.